CONTRATO No. 6700030618 DE 2023

Fecha: 31 de julio de 2023
Numero de informe: 01

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER
CONTRATISTA:	NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S.
NIT:	900.522.641-6
REPRESENTANTE LEGAL:	STIVENS RIOS MAZO
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	1.037.620.345
OBJETO:	SUMINISTRO PRODUCCION, IMPRESIÓN, INSTALACION, DESINSTALACION Y TRANSPORTE DE PIEZAS PUBLICITARIAS DE GRAN FORMATO, DE CARÁCTER INFORMATIVO Y PUBLICITARIO GENERADO POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES PARA LOS DIFERENTES EVENTOS, ESCENARIOS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION INDER-MEDELLIN
VALOR INICIAL:	CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($105.603.959) IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($105.603.959) IVA INCLUIDO
VALOR PARCIAL EJECUTADO	No aplica
PLAZO INICIAL:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE 2023
FECHA DE INICIO:	05/ julio /2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30/noviembre/2023
SUPERVISORA PPAL	JULIETH NATALIA ARANGO CARDONA

AVISO DE PRIVACIDAD

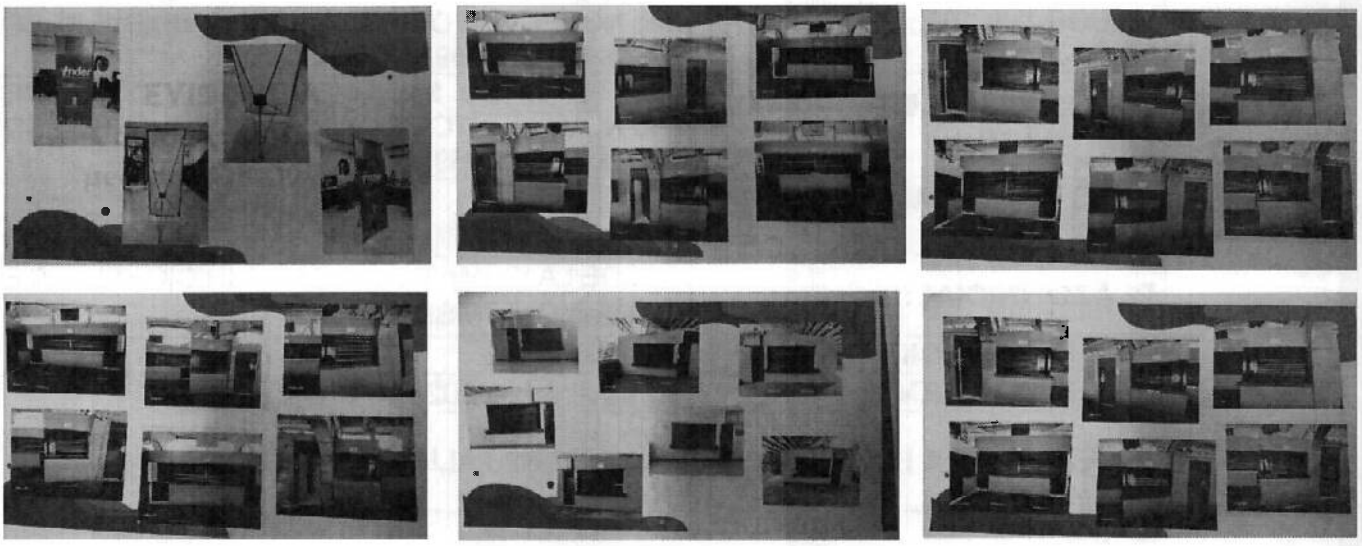
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No. 6700030618 de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del INDER y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y la invitación pública y en la propuesta económica aprobada por el INDER: El día 10 de julio se envió a producir cuatro porta pendones de araña 1.80x0,80 mts de referencia INDER y SOMOS INDER.
- El día 13 de julio se envió a producción y ya se instalaron 46 avisos de marcación de las cafeterías del Estadio Atanasio Girardot. Estos avisos tienen como objetivo orientar al público que asiste a eventos o fútbol en el Estadio Atanasio Girardot y que compra en las cafeterías por si tiene algún reclamo ser más fácil de identificar por la administración.
- Todas las piezas entregadas e instaladas fueron entregadas a satisfacción.

Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:
Se anexa el informe de fotografía de evidencia de la entrega y la instalación.



Porcentaje de ejecución física
del contrato: El porcentaje de ejecución física del contrato fue del **0%.**

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

2. INFORME AMBIENTAL

Debido al uso de tintas y sustancias químicas en el proceso de impresión, se solicitaron obligaciones ambientales para garantizar el uso adecuado de residuos y la mitigación de impactos durante la ejecución del contrato. Como resultado para el periodo evaluado, se evidenció el cumplimiento de las obligaciones solicitadas. A continuación, se detallan las condiciones de cumplimiento.

OBLIGACIONES AMBIENTALES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS	
	SI	NO	N/A	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
El contratista deberá presentar el certificado de disposición final de los Residuos Peligrosos por un gestor autorizado con licencia ambiental vigente. Periodicidad: conforme a la demanda del suministro.	X			Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos. Certificado de disposición de residuos peligrosos.	La disposición se realiza a través del operador ECOLOGÍSTICA.
Certificación de inscripción en el registro generador de residuos sólidos peligrosos en el IDEAM. Si el contratista con cumple con este requisito debe adjuntar o enviar un concepto técnico ambiental.			X		En el certificado de disposición se evidencian 22 kg de residuos. El contratista reportó que esta cantidad fue inusual y generada por primera vez en su operación. Se requiere la inscripción ante el IDEAM para el próximo periodo, en caso de superar nuevamente los 10 kg.
Permiso de concesión de aguas emitido por la autoridad ambiental competente o comunicación donde indique donde proviene el agua utilizada para el proceso productivo.			X		La empresa utiliza máquinas digitales que operan en seco, sin ningún suministro de agua, además, las lonas utilizadas no son lavadas en ningún momento, razón por la cual no se requiere este permiso.
Permiso de vertimiento emitido por la autoridad o comunicado en donde se evidencie que realizan el tratamiento del agua.			X		La empresa utiliza máquinas digitales que operan en seco, sin ningún suministro de agua, además, las lonas utilizadas no son lavadas en ningún momento,

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

OBLIGACIONES AMBIENTALES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS	
	SI	NO	N/A	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
					razón por la cual no se requiere este permiso.

3. INFORME ADMINISTRATIVO

a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

El contratista aporta la Certificación firmada por el Representante legal de la Empresa respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
19 julio 2023	06/07/2023	ADRIANA MARIA JARAMILLO FRANCO

b) Para este período no hubo registro y marcación de bienes adquiridos en el contrato y que fueran objeto de marcación ni de ingreso por el almacén.

c) Para este período no hubo modificaciones realizadas al contrato.

d) Para este período no hubo ausencias temporales o definitivas y re designaciones de supervisión.

e) Para este período y por parte del contratista no se materializó ningún riesgo ni se llevó a cabo ninguna afectación a las garantías.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a. Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911070123	905920031702	2320202008	9200317	1160009197

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

b. Relación de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual:

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7000000927	$105.603.959	N/A	N/A	$0	$105.603.959	0%

c. Resumen parcial de la ejecución de los recursos

Valor del Contrato	$105.603.959
Adiciones (si aplica)	
Total valor del contrato más adiciones (si aplica)	$105.603.959
Pagos realizados (acumulado)	$0
Porcentaje de ejecución parcial financiera	0%

5. INFORME JURÍDICO:

a. Para este período no se presentó ningún tipo de reclamación, controversia o desacuerdo entre las partes.
b. Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	3671790–1	Cumplimiento	28/06/2023	30/11/2024	05/07/2023	$21.120.792
		Calidad de los bienes	28/06/2023	30/05/2024	05/07/2023	$21.120.792
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	28/06/2023	10/11/2026	05/07/2023	$10.560.396

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor, se autoriza el pago de la factura N°3317 por valor de $1.095.747.24 con IVA incluido.

JULIETH NATALIA ARANGO CARDONA
SUPERVISORA

Elaboró: Claudia Patricia Correa Cano Apoyo técnico claudia correa	Revisó: Ángela Posada Chavarría Apoyo financiero	Revisó: Sergio Andrés Bolívar Roa Apoyo jurídico

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.